

¿Qué tienen que hacer los vecinos cuya instalación de agua esté afectada por la contaminación?

En primer lugar, **esperar** a que la red de abastecimiento general esté sustituida y, con las tuberías nuevas hasta su acometida, que tenga servicio de agua con garantía.

Hay dos aspectos diferenciados y consecutivos que tienen que considerar los afectados:

LIMPIAR Y RECLAMAR

Limpiar la instalación interior.-

La Comisión creada el 8 de marzo ha sugerido que se limpie con agua caliente a presión. Hay un fontanero Llamado Pedro Leganés que dispone de los medios para hacer el trabajo.

Tienes que llamar al fontanero, en el teléfono **639354758** para ponerte de acuerdo y determinar cuando os viene bien quedar en tu casa y hacer los trabajos.

Datos aproximados.-

La limpieza con agua caliente de una cocina y un baño se tarda 3 horas y cuesta unos 100€.

Reclamar los daños.-

Hay que guardar las facturas de todos los gastos que ocasione la limpieza y recompostura de la instalación interior para valorar la reclamación de costes y daños.

Si tu vivienda tiene seguro.-

Informa a tu compañía que vas a necesitar defensa jurídica, para reclamar daños –tu lista de facturas-, contra las compañías de seguro de los causantes:

>Casa rural CARABAS Calle Cecilio Olivier, 2 19242 Hiendelaencina

>Distribución de Gasóleo DISJAQUE S. L. de Jadraque.

Ellos te indicarán como se ha de tramitar la reclamación y cuando aportar las facturas.

Si tu vivienda no tiene seguro.-

Ponte en contacto con la Comisión para proceder a hacer una reclamación conjunta ya que hay que pagar un abogado que gestione los trámites de grupo.

